

60749 - Comunicación profesional en lengua inglesa

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 60749 - Comunicación profesional en lengua inglesa

Centro académico: 102 - Facultad de Derecho

Titulación: 522 - Máster Universitario en Abogacía

Créditos: 3.0

Curso: 2

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El inglés es la lengua franca en el contexto de la globalización. Una rama especializada del inglés manejado en el mundo del Derecho y de los negocios es el International Legal English, caracterizado por su léxico particular, sus especialidades gramaticales y locuciones y giros propios. La asignatura introduce al estudiante del Master en el vocabulario básico empleado en los principales sectores de la práctica jurídica.

Estos planteamientos y objetivos están alineados los los siguientes Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro: Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deber- demostrar los siguientes resultados:

- Entiende el inglés hablado y escrito en diversos contextos realistas como los que los profesionales del Derecho suelen encontrar en su trabajo cotidiano (conferencias, discusiones, entrevistas y presentaciones de tema jurídico).
- Lee y entiende textos escritos especializados en lengua inglesa (legislación, contratos, actos procesales, documentación empresarial y dictámenes jurídicos).
- Identifica y lee obras de carácter general (manuales universitarios) de los distintos ámbitos de la actividad profesional del abogado.
- Redacta cartas, memorias y propuestas en el ámbito legal.
- Aplica unas habilidades comunicativas orales básicas en relación con el entorno jurídico profesional.

3. Programa de la asignatura

Topic 1: Common Law vs. Civil Law

Topic 2: EU Law

Topic 3: The Legal Profession

Topic 4: The Court System

Topic 5: Human Rights

Topic 6: Law of Contracts

Topic 7: Criminal Law

Topic 8: ADRs and Arbitration

Topic 9: Company Law

Topic 10: Antitrust and Distribution Law

Topic 11: Constitutional and Administrative

Topic 12: Issues of Continental Private Law

Topic 13: Public International Law

Topic 14: ICT Law

4. Actividades académicas

Presentaciones magistrales apoyadas en textos y materiales de signo diverso (guiones, textos comentados, mapas conceptuales, gráficos, glosarios, etc.).

Realización de ejercicios de comprensión lectora de textos originales con identificación de vocabulario y fórmulas y giros gramaticales especializados.

Realización de ejercicios de comprensión oral y presentaciones orales breves de posiciones argumentales sobre supuestos de hecho dados.

Realización de ejercicios de traducción directa de textos breves (clausulado de contratos, preceptos normativos, extractos de sentencias, etc.).

Redacción de escritos breves (memoranda) sobre supuestos de hecho dados o sobre generalidades normativas.
Desarrollo de conversaciones y diálogos one to one entre los alumnos en torno a un supuesto práctico legal determinado, moderados y corregidos por el profesor.

5. Sistema de evaluación

La evaluación de la asignatura se ajustará al sistema de prueba global de evaluación, que se celebrará a la finalización del temario y versará sobre todos los contenidos del temario, y se desarrollará en dos partes:

1. Una prueba escrita, que consistirá de un ejercicio de identificación, comprensión y/o traducción de términos jurídicos especializados.

Para la realización de la prueba teórica el estudiante no podrá manejar material auxiliar alguno. Su duración no excederá de los 60 minutos.

2. Una prueba oral, que consistirá en una breve presentación (de 3 a 5 minutos) por parte del estudiante del despacho profesional donde ha estado realizando sus prácticas profesionales del master, al hilo de la cual el evaluador podrá formular las preguntas que estime oportunas. La duración máxima por alumno de esta prueba será de 10 minutos.

La calificación global de la asignatura vendrá dada por la media de las calificaciones de ambas pruebas, siendo el valor de ambas del 50%. No se realizará la media ponderada si un alumno no se presenta y/o no aprueba las dos pruebas que integran la prueba global.

Para la valoración de las pruebas se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- 1- El empleo adecuado y preciso de vocabulario especializado.
- 2- La claridad y corrección formal en la redacción y/o exposición.
- 3- La capacidad de comunicación.